



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 104 -2021-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 22 de junio de 2021

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el Inf. N° 036-2021-Esc.CC.PP. y Gob., expediente 11721502E - 15221502, presentado el Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, peticionando se emita la resolución de Convalidación de asignaturas de doña **YESSICA PAOLA ALVA DÍAZ**, con matrícula N° 1053900417;

Que, igualmente manifiesta que habiendo revisado el sistema de Gestión Académica (SGA), se ha podido verificar que la estudiante ha registrado matrícula en el VIII ciclo, durante el semestre 2020 II, tal como se puede apreciar en la ficha de matrícula que obra en el expediente, donde también se puede apreciar que el (la) mencionado (a) estudiante **ha registrado matrícula en los cursos: DERECHO CONSTITUCIONAL DEL del IV ciclo, DISEÑO Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION POLITICA II, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO Y TEORIA POLITICA MODERNA DEL VI ciclo, semestre 2020 II currículum 2018**. Dicha matrícula se realizó basada en la Directiva General N° 004-2019-UNT/VAC/DDA "Adecuación de Estudiantes de Población en Tránsito a la Ley Universitaria N° 30220", ya que resulta necesario buscar soluciones para que los estudiantes involucrados puedan culminar sus estudios; y, conforme a lo estipulado en el numeral 5.2, inciso e) la estudiante había desaprobado el curso, siendo este un requisito para continuar con los ciclos superiores, requiriendo urgente nivelación para asegurar la continuidad de sus estudios. Por lo que la antes indicada Dirección opina por la convalidación de dicho curso, quedando de la siguiente manera:

De conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALIDAR la siguiente asignatura que se menciona a continuación:

Aprobado NUEVO CURRÍCULO 2018	Convalidado CURRÍCULO EXTINCIÓN 2013
DERECHO CONSTITUCIONAL , IV ciclo, 3 créditos, II semestre 2020, nota SIETE (07) (Promocional) - ONCE (11) (aplazado) , 2da matrícula.	DERECHO CONSTITUCIONAL II , 4 créditos, V ciclo, nota SIETE (07) (promocional), ONCE (11) (aplazado) , 2da. Matrícula, 2020 - II.
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PUBLICO , VI ciclo, 3 créditos, II semestre 2020, nota CATORCE (14) .	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PUBLICO , V ciclo, 4 créditos, II semestre 2020, nota CATORCE (14) .
DISEÑO Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN POLITICA II , VI ciclo, 4 créditos, II semestre 2020, nota QUINCE (15) .	DISEÑO DE INVESTIGACION EN CIENCIA POLITICA , 4 créditos, VII ciclo, nota QUINCE (15) , 2020 II.
TEORÍA POLÍTICA MODERNA , VI ciclo, 3 créditos, II semestre 2020, nota DOCE (12) .	TEORÍA POLÍTICA MODERNA , VI ciclo, 4 créditos, II semestre 2020, nota DOCE (12) .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Abdulo J. Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho y CC. PP.



Ms. Gladys Lujo Espinoza
Profesora Secretaria (e)